



Decanato

ACTA N^o 13

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
21 DE ABRIL DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:18 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Víctor García, Kay Tucci, María González y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jhosaba Abreu y Leonardo Rodríguez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 06 del 17.02.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 02 del 26.02.09

1.3 Acta Ordinaria N° 07 del 03.03.09

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

Antes de darse inicio a la discusión de la Agenda Ordinaria, el Prof. Gustavo Fermín, Secretario del Consejo de Facultad, informó que la Prof. **Yaneira Petit**, recordó que hay un retraso en las solicitudes de Año Sabático.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario cambió horario de 9:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.; y de 3:00 a 7:00 p.m.
- Informó sobre discusión del Reglamento de los profesores contratados que concursan y su ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Leyó comunicación SJ N° 0.0739.07 de fecha 30.10.07, del Servicio Jurídico, mediante la cual manifiesta que en reunión ordinaria celebrada el día 29.10.07, el Consejo Jurídico Asesor en Pleno conoció y aprobó proyecto de la Comisión de la Sección Académica de ese Servicio, en relación al Reglamento para la Ubicación en el escalafón.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a la Dirección Académica, Unidades Académicas, ICAE y Centro Jardín Botánico)*

- El Consejo Universitario aprobó permiso para que cualquier persona pueda asistir a la marcha convocada para el día miércoles de la próxima semana a las 9:00 a.m. que partirá desde La Liria. SOULA, SIPRULA y AEULA expusieron que no participarían en esa marcha. El Decano, transmitió mensaje sobre la petición que hicieron a las personas que van a participar de las Facultades que se organizarán como Comité Operativo Local de la Facultad. Los organizadores de la marcha son los profesores Loaiza, Dra. Raiza Ojeda y el Br. Contreras.
- Se envió comunicación al Ministerio de Educación Superior, sobre los gastos suntuarios. El Decano recordó que hay tres normas de austeridad: el Decreto Presidencial, la normas CNU del año 1995 y el Decreto del Rector de la semana pasada.
- Se van a discutir los Reglamentos pendientes, el primero que se iba a discutir ayer se dejó para discusión para el próximo lunes.
- SIPRULA, AEULA y SOULA enviaron una carta a las Autoridades Rectorales en términos irrespetuosos.
- Discusión sobre siete (07) millardos. En Fomento descontaron 2.500,00 para CAMIULA, el Núcleo Táchira pidió 50 millones para Vigilancia, DAES solicitó 900 millones para pagar posada

que se les da a algunos estudiantes que no tienen recursos económicos. El Rector propuso darle 220 millones.

- Leyó comunicación N° 346/1151 de fecha 14.04.09 de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, mediante la cual solicitan ante este Consejo de Facultad, la admisión del estudiante **Krause Hans Martín**, pasaporte N° C9KR72TRT6, quien está interesado en cursar estudios en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), durante el período Septiembre 2009 hasta Septiembre 2.010. Es de destacar que el mencionado estudiante proviene de la Universidad de Tübingen (Alemania), con la cual la ULA mantiene convenio de cooperación académica y de intercambio estudiantil.

DECISIÓN: *Se acordó remitir copia de la comunicación al ICAE a los fines de que revise algunas asignaturas que ese Instituto le pueda ofrecer, y si son asignaturas de Pregrado, acordar con el Departamento de Biología para que se someta a consideración su aprobación.*

- Leyó Circular N° CU-0704 de fecha 13.04.09 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada el día 13.04.09 declarada permanente, conoció Informe del Equipo Rectoral relacionado con la comunicación UAI-0121.09, de fecha 23.03.09, suscrita por el Lic. Néstor Toro, Auditor Interno (E) de la Universidad, mediante la cual expone planteamiento concerniente con el mejoramiento de la gestión administrativa universitaria en general y el correspondiente acatamiento de la legislación aplicable en materia de control de gestión para los entes de la administración pública. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario quedó en cuenta y acordó remitir copia de la comunicación a las facultades y dependencias centrales de la universidad para su conocimiento y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a la Dirección Académica, Unidades Académicas, ICAE y Centro Jardín Botánico)*

- El Decano, solicitó al Jefe de Química entregar proyecto para adquisición de insumos básicos, a fin de enviarse al Consejo Universitario para su estudio y consideración.

DECISIÓN: *Se remitió comunicación al Consejo Universitario anexando los proyectos presentados por los Departamentos de Biología, Química, Física y el ICAE, con el propósito de adquirir los insumos básicos que se requieren para mantener en funcionamiento los laboratorios docentes, así como también atender los diferentes trabajos de grado que desarrollan los estudiantes de las diferentes carreras.*

- El Decano recordó a los Jefes de Química y Matemáticas, enviar propuestas en aplicación de las semanas 16 y 17 (especial y amortiguación). Indicó que hasta el momento solamente Física y Biología son los únicos que han entregado el referido informe.
- Indicó que en el Consejo Universitario cada vez más se está discutiendo el problema de los profesores reincorporados en principio que no tienen reincorporación definitiva, los informes atrasados de Beca y los Instructores que no han ascendido. Solicitó a todos los Departamentos, el ICAE y Centro Jardín Botánico hacer llegar la información correspondiente.
- Recordó sobre las Asambleas a realizarse en la Facultad: la primera convocatoria es el miércoles, segunda para el día jueves y la tercera será el día viernes todas para las 3:00 pm.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación DAP-1107/2009 de fecha 01.04.09 de la Dirección de Asuntos Profesorales, informando en relación a los lapsos reglamentarios para la solicitud e informes correspondientes a los Profesores en condición de Autorizado. Al respecto notifican que los informes deben presentarse semestralmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de las **“Normas Especiales para la realización de Estudios de Postgrado de los Miembros del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes”**, aprobadas según Resolución del Consejo Universitario CU-0252 de fecha 28.02.2008; así como del artículo 77, numeral 3 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a la tramitación de las prórrogas, éstas deben hacerse anualmente (Anexan copia de la normativa citada).

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a la Dirección Académica, Jefes de Departamentos, ICAE y Centro Jardín Botánico)*

2.3 Comunicación CU-0671 de fecha 13.04.09 del Consejo Universitario informando que conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E., como Representante del Departamento de Matemáticas y del Prof. **Kay Tucci**, C.I. V- 10.103.657, Asociado a D.E. como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E. en el área de Análisis Numérico. Igualmente notifican que ese Cuerpo aprobó el Programa objeto del concurso y como materias afines las siguientes: Análisis I, Análisis II, Programación Digital y Análisis Numérico. Al respecto notifican que ese Máximo Organismo designó como Representante del Consejo Universitario a la Prof. **María V. Sánchez**.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 Informó sobre una actividad con el Centro de Investigaciones Psicológicas de la Universidad la cual estaba pautada para el día viernes pasado. Indicó que envió comunicación a los Departamentos para que programaran y lamentablemente no hubo la asistencia requerida para que estadísticamente se diera la prueba. Notificó que se decidió realizarla este viernes a las 9:30 am., en el Aula A-10, e insistió que asistieran por lo menos treinta (30) estudiantes de los últimos semestres.

- Recordó sobre la reunión de Expocarreras que se inició el día de ayer, con el fin de que se les recuerde a las personas encargadas de que al menos haga presencia un profesor con los estudiantes.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 Informó que el día de mañana miércoles 22 se está celebrando el “Día de la Tierra” y hay programado varios eventos por los estudiantes; uno de ellos es una presentación de Karate, para mañana miércoles en horas del mediodía, y el jueves habrá una Jornada donde se van a plantar 200 árboles.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe de Química:

- Informó que el fin de semana rompieron una puerta en uno de los espacios de Química, indicando que informó sobre la novedad al Director Administrativo.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.7 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde se le concede la solicitud de Equivalencia de Asignaturas para el Bachiller que se menciona a continuación:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Prado Alvarado Jonás C.I. V- 18.263.913 De: Fac. Ciencias Forestales y Ambientales- ULA. Para: Ciencias-Química Equivalencia No Egresado	Idiomas 11	19

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

Una vez considerada la Agenda, el Decano sometió a consideración del Consejo de Facultad, como propuesta previa, aceptar como materia de urgencia todas las solicitudes del Plan II. Propuso discutir juntos todos los Planes II.

Prof. Abad, indicó que si no se aprueban como materia de urgencia los Planes II, se está negando la posibilidad a un grupo de profesionales a participar en el Programa del Plan II, y estos están aprobados por los Consejos de Departamentos respectivos con los avales de los grupos y hasta el viernes tienen la oportunidad.

Prof. Gustavo Fermín Secretario del Consejo de Facultad, solicitó que constara en Acta su voto negativo para todas las solicitudes del Plan II por extemporáneas.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor la propuesta del Decano, con el voto negativo del Prof. Gustavo Fermín para todas las solicitudes por considerarse que son extemporáneas.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 21.04.09 suscrita por el Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, en la que solicita la suspensión de las Jornadas de reforestación que plantea realizar y organizar el Movimiento MUSEC en los alrededores del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez (La Hechicera). Esta solicitud obedece al desconocimiento o existencia de un plan de reforestación adecuado a los planes de desarrollo del núcleo La Hechicera, pues bien podría malgastarse una buena iniciativa si ésta no está acorde con los planes y estrategias de desarrollo de nuestro entorno. Por otro lado, pueden cometerse errores de tipo ecológico si no son considerados aspectos relevantes a los procesos y metodologías de restauración y sucesión, y un adecuado asesoramiento en la materia.

DECISIÓN: *Se acordó informar a los Representantes Estudiantiles del Centro de Estudiantes y Representantes Estudiantiles en los Consejos de Departamentos que las debidas Jornadas de Reforestación deben contar con el previo aval otorgado por este Decanato conjuntamente con la Dirección Administrativa, a objeto de que sus esfuerzos no sean infructuosos. Así mismo se les recomendó acatar los lineamientos establecidos en este tipo de actividades, para lo cual este Decanato les ofreció todo el apoyo y colaboración necesarios para conseguir el propósito que los referidos estudiantes se han planteado.*

3.2 Comunicación s/n de fecha 20.04.09 suscrita por la Br. **Laura Rebeca Peña Delgado**, C.I. V-18.964.086, estudiante de la Carrera de Matemáticas, mediante la cual solicita un (01) día de prórroga para la apelación de la medida de Bajo Rendimiento, ya que por motivos económicos ajenos a su voluntad y cambio de domicilio, necesita transferir su expediente a la Universidad del Zulia de la ciudad de Maracaibo.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de la Br. Peña, por cuanto este Cuerpo no tiene competencia para tal caso.*

3.3 Comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por la Br. **Katiuska Johana Barranco Moreno**, C.I. V-14.699.728, estudiante del 9º Semestre de la Carrera de Biología, mediante la cual expone los motivos relacionados con la medida de Bajo Rendimiento (RR). En virtud de esta situación solicita ante este Consejo de Facultad, se le tome en consideración la apelación para la respectiva medida.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de la Br. Barranco, por cuanto este Cuerpo no tiene competencia para tal caso.*

3.4 Comunicación DF-069/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, solicitando la designación de Jurado para realizar un concurso de dos (02) cargos de Preparador para el Laboratorio de Física General. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Martín Rengifo (Coordinador)

Ludmila Roa

Myriam Chourio (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.5 Comunicación DF-068/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, remitiendo copia de comunicación s/n de fecha 13.04.09 del Prof. Manuel Morocoima, en la cual informa sobre el cambio de título del Trabajo Especial de Grado de la Br. **Ana Correa**, C.I. V-15.349.460. El título aprobado por este Cuerpo en reunión N° 12 de fecha 23.04.08 fue "Variación con temperatura de los parámetros de la red y coeficientes de expansión térmica de la aleación CuIn_{0,5}Ga_{0,5}Se₂", y el nuevo título será "Variación con temperatura de los parámetros de la red y coeficientes de expansión térmica de la aleación CuIn_{0,5}Ga_{0,5}S₂". El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.09, aprobó el cambio de título del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.6 Comunicación DF-067/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado del prof. **Jesús Marquina**, C.I. V-11.955.705, Asistente a D.E., por treinta (30) días del 01/06/09 al 30/06/09, con el fin de realizar unas pasantías en el Laboratorio Nacional de Campo Pulsado de la Universidad Paul Sabatier, Toulouse (Francia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Edgar Belandria.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Comunicación DF-062/2009 de fecha 15.04.09 del Departamento de Física solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, para el Laboratorio de Electrónica. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

John Ferreira (Coordinador)

José Cristóbal Valera

Carlos Guada

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.8 Comunicación DF-072/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 20.04.09, trató el punto concerniente a la comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por la Prof. **Alejandra Melfo**, Directora del Centro de Física Fundamental, en la cual solicita aval del Departamento de Física para el Lic. **Jesús Enrique Erazo Puentes**, C.I. V-13.558.762, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevó. **En este punto** la Prof. María González, preguntó que si los tutores de los Planes II son PPI, y se le respondió que sí.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Gianfranco Spavieri (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Erazo)*

3.9 Comunicación DM-081.09 de fecha 16.04.09 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 16.04.09, acordó otorgar aval al Programa de Plan II para el Lic. **Mattia Medina**, C.I. V-17.239.705, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevó Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Ramón Pino, (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Medina)*

3.10 Comunicación DF-066/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 20.04.09, trató el punto concerniente a la comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por la Prof. **Stephanie Klarica**, Coordinadora del Grupo de

Geofísica, en la cual solicita aval para la Lic. **Ramsis Cecilia Guerrero Sánchez**, C.I. V-17.239.136, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. José Choy (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Guerrero)*

3.11 Comunicación DB-095 de fecha 20.04.09 del Departamento de Biología solicitando aval institucional para la postulación de la MSc. **Claudia Magaly Sandoval Ramírez**, C.I. E-63.502.051, para participar en el Programa de Formación de Relevo Plan II convocado por el Vicerrectorado Académico. Al respecto, el Jefe del Departamento de Biología acordó dar el visto bueno a la presente solicitud.

DECISIÓN: *Se acordó devolver al Departamento y negar el aval a dicha solicitud en virtud de que la misma no tenía el aval del Consejo de Departamento y además fue presentada de manera extemporánea.*

3.12 Comunicación DB-093 de fecha 20.04.09 del Departamento de Biología solicitando aval institucional para la postulación de la Lic. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, para participar en el Programa de Formación de Relevo Plan II, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Elis Aldana (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Avendaño)*

3.13 Comunicación DF-065/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 20.04.09, trató el punto concerniente a la comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por la Prof. **Sthephanie Klarica**, Coordinadora del Grupo de Geofísica, en la cual solicita aval para la Lic. **María Eugenia Rodríguez**, C.I. V-16.664.236, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Jaime Lafaille (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Rodríguez)*

3.14 Comunicación DF-064/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 20.04.09, trató el punto concerniente a la comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por la Prof. **Sthephanie Klarica**, Coordinadora del Grupo de Geofísica, en la cual solicita aval para la Lic. **Sara María Mata Sosa**, C.I. V-17.455.550, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a la Prof. Christi Palme (Tutora), con copia al Departamento y Lic. Mata)*

3.15 Comunicación DF-063/2009 de fecha 20.04.09 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 20.04.09, trató el punto concerniente a la comunicación s/n de fecha 16.04.09 suscrita por el Prof. **Adán López**, Coordinador del Grupo de Física Aplicada, en la cual solicita aval para el Lic. **Yunior Pérez**, C.I. V-15.942.805, para atender la convocatoria realizada por el Vicerrectorado Académico y participar en el Programa de Formación de Generación de Relevo.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Misael Rosales (Tutor), con copia al Departamento y Lic. Mata)*

En este punto el Decano, recordó nuevamente a los Departamentos remitir lista de todas las áreas de Concurso y Materias Afines, lista de profesores y todos los Programas.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-089 de fecha 14.04.09 solicitando ante este Consejo de Facultad la tramitación de un Becario Académico de Postgrado para participar en el dictado de una sección de laboratorio en la asignatura Ecología Animal, Semestre B-2009. El motivo de la presente petición obedece a la necesidad de apertura de una sección adicional, con la finalidad de atender la demanda de estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura en Biología, que por limitaciones de espacio y personal docente, no han podido ser atendidos en el Semestre A-2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la División de Postgrado de la Facultad)*

4.2 Comunicación DB-090 de fecha 14.04.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Asistente a D.E., en su condición de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios Doctorales en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, ULA. Dicho informe comprende el período del 01/Octubre/2008 al 31/Marzo/2009. (Fecha de inicio de Beca: 01/Octubre/2001). El consejo de Departamento, en su reunión del día 03.04.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-091 de fecha 14.04.09 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Jesús Molinari**, C.I. V-5.203.089, Asociado a D.E., de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado para realizar viaje a Paris y Londres del 20/Febrero/09 al 01/Marzo/09.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Marina Calcagno**, C.I. V-4.167.301, por cuatro (4) días del 27 al 30/Abril/09, para viajar a Madrid a visitar familiar que será sometido a un tratamiento de quimioterapia. Su carga docente será cubierta por la Prof. Loredana Goncalves

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. V-5.203.089, por ocho (8) días del 07 al 14/Mayo/09, para asistir como conferencista invitado, con gastos cubiertos por el Comité Organizador del "Primer Simposio Ecuatoriano sobre Investigación y Conservación de Murciélagos" y "Primera Reunión del Grupo de Especialistas en Murciélagos" del Ecuador, a un simposio que tendrá lugar en Quito (Ecuador). A su vez aprovechará la oportunidad para revisar colecciones geológicas en la ciudad de Quito. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, por cinco (5) días del 11 al 15/Mayo/09, para asistir a la "V Latin American School of Human and Medical Genetics (ELAG)", a realizarse en Porto Alegre, Caxias do Sul, Brasil. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-058/2009 de fecha 14.04.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 13.04.09, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 01.04.09 del Prof. **Andrés Eloy Mora**, C.I. V-5.538.228, Asociado a D.E., en la cual solicita reconocimiento de

antigüedad durante el año de permiso no remunerado que le concedió la ULA (Mayo 2004- Mayo 2005), en el cual realizó postdoctorado en el Departamento de Física de la Universidad de Bristol (Inglaterra).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-060/2009 de fecha 14.04.09 proponiendo el Jurado *Ad-hoc*, que evaluará los recaudos presentados por el Lic. **Luis Aurelio Nieves Rojas**, C.I. V- 9.263.672, Auxiliar Docente IV a D.E., para ascender a la categoría de Auxiliar Docente V, de conformidad con los artículos 9 y 10 de la Normativa aprobada por el Consejo Universitario el 09.02.2000. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

Andrés Eloy Mora (Coordinador)

Alberto Patiño

Jaime Lafaille

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 13.04.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DFA/015-09 de fecha 15.04.09 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Villegas Brito Juan Carlos**, C.I.: V-19.593.640, a partir del 16/Abril/09, para el Laboratorio de Demostraciones con seis (6) horas semanales y remuneración de Bs. 307,00

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/072.09 de fecha 16.04.09 solicitando el disfrute de Año Sabático para el Prof. **Iván Mardones Pallauta**, C.I. E-81.246.749, Agregado a D.E., para el período comprendido entre el 15/Septiembre/2009 y el 15/Septiembre/2010, con la finalidad elaborar una monografía sobre temas de "Cálculo Diferencial e Integral" en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Cabe destacar, que la presente solicitud cuenta con el aval de esa Jefatura, debido a que el Prof. Mardones no está adscrito a ningún grupo de investigación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/073.09 de fecha 16.04.09 solicitando el disfrute de Año Sabático para el Prof. **Glauco Alfredo López Díaz**, C.I. V-6.850.312, Asociado a D.E., para el período comprendido entre el 01/Septiembre/2009 y el 01/Septiembre/2010, con la finalidad de continuar realizando estudios de investigación sobre factorización de operadores diferenciales lineales y soluciones automáticas de ecuaciones diferenciales parciales, en el Research Institute for Symbolic Computation (RISC-Linz) de la Johannes Kepler Universität de Linz, Austria. Cabe destacar, que la presente solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ciencias de la Computación al cual está adscrito el profesor López.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/074.09 de fecha 16.04.09 solicitando se realicen los trámites pertinentes para el llamado a Concurso de Oposición en el área de **Análisis Real en una Variable Real** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Este cargo actualmente está ocupado por el M.Sc. Chang Jara Kuong-Fang, como profesor contratado. De igual manera, informan que ese Cuerpo acordó designar al Prof. **González Espinoza Luis Armando**, C.I. V-4.579.755, Asociado a D.E., para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el referido Concurso. Para la designación de los representantes del Consejo de la Facultad y el Consejo Universitario, se anexa lista de profesores con indicación de su escalafón, título académico y antigüedad. Asimismo, anexan a la presente el Programa del Concurso y las Materias Afines. Sin embargo, siguiendo lo establecido en el Artículo 21 del EPDI relacionan lista de profesores del área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: Se designó como Representante por el Consejo de la Facultad, con seis (06) votos a favor al Prof. Carlos Uzcátegui (Remitir al Consejo Universitario)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ/127.09 de fecha 16.04.09 remitiendo informe de actividades realizadas por la Prof. **Graciela Díaz**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su visita al Indiana University Molecular Structure Center en Bloomington, Indiana, celebrada entre los días del 03 al 19 del mes marzo/2009, período en el cual exploró y recolectó datos de difracción en monocristal de 10 compuestos diferentes. Asimismo, asistió a las reuniones del Grant-in-Aid Committee y a la reunión de usuarios del International Center for Difracción Data (ICDD) en Newtown Square, Pennsylvania.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.14 Comunicación DQJ/128.09 de fecha 16.04.09 proponiendo como integrantes del Jurado *Ad-hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, Agregado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Asociado, por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

María Pía Calcagno (Coordinadora)

Carmelo Rosquete

Roy Little

DECISIÓN: Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

4.15 Comunicación DQJ/129.09 de fecha 16.04.09 solicitando lapso adicional por dos (2) meses para la tramitación de Reincorporación Definitiva, a partir del 02/Julio/09 para la Prof. **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V- 10.675.216, Agregado a D.E., con la finalidad de continuar los estudios de doctorado en el Instituto de BioOrgánica de la Universidad de La Laguna, Tenerife (España). La Prof. Koteich se ha visto en la necesidad de solicitar dicho lapso debido a diversos inconvenientes que han surgido para la presentación de la Tesis Doctoral y que han originado el retraso de la misma. Ésta se llevará a cabo el 15 de mayo de los corrientes, tal como se desprende de la comunicación anexa enviada por la Universidad de La Laguna. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.04.09, aprobó la presente solicitud

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.16 Comunicación DQJ/130.09 de fecha 16.04.09 solicitando aval institucional para la Lic. **Johana Peña Molina**, C.I. V- 14.699.360, egresada de esta Facultad, aspirante a desarrollar un Plan de Formación bajo la modalidad de Becas del Plan II. Asimismo informan que la Prof. Herminia Gil será la tutora de la mencionada Licenciada. **En este punto** el Jefe del Departamento de Química, indicó que la Prof. Herminia Gil es PPI y PEI.

DECISIÓN: Aprobado el aval (Informar a la Lic. Peña y su respectiva tutora)

4.17 Comunicación DQJ-131.09 de fecha 16.04.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 15.04.09, conoció el contenido de la comunicación del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V- 13.837.075, Titular a D.E., en la cual informa que debido a que no pudo reprogramar adecuadamente los compromisos académicos que posee actualmente, no hizo uso del permiso solicitado durante los días del 15 al 24/Abril/09, para asistir al Taller "Phare 2009-A modular workshop on global Phase REtrieval", evento que se llevaría a cabo en la ciudad de Martina Franca (Italia).

DECISIÓN: En cuenta (Informar a la DAP)

4.18 Comunicación DQJ-132.09 de fecha 16.04.09 remitiendo Acta Veredicto aprobatoria del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I. V-11.662.410, Asistente D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Prof. Romero asciende a partir del 16/Marzo/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Manuel Amaro**, C.I. V-21.185.354, por seis (6) días del 19/Abril/09 al 24/Abril/2009, para atender invitación de Systems Link International para participar en el V Congreso de Bibliotecas Universitarias y Unidades de Investigación, a celebrarse en la Universidad de Panamá, y en él que representará a SERBIULA. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alí Bahsas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.20 Comunicación ICAE-057-09 de fecha 13.04.09 solicitando el disfrute del año sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para la Prof. **Michele Ataroff Soler**, C.I. V-8.029.511, Titular a D.E., con la finalidad de: 1) Entre octubre y noviembre de 2009, realizar pasantía en el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) de la Universidad de Córdoba (Argentina), y 2) Entre marzo y abril 2010, realizar pasantía en el Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación ICAE-058-09 de fecha 15.04.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Anairamiz Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, Asistente a D.E., correspondiente al lapso adicional otorgado por el Consejo Universitario en fecha 26.05.08, durante sus estudios de Doctorado en el Postgrado en Ecología Tropical en el ICAE, Facultad de Ciencias de la ULA.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación ICAE-059-09 de fecha 15.04.09 solicitando lapso adicional por seis (6) meses a partir del 15/Abril/2009 hasta el 15/10/2009 para la Prof. **Anairamiz Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, con la finalidad de culminar, presentar y defender su tesis doctoral. La Prof. Aranguren se encuentra reincorporada en principio desde el 01/Marzo/2008, luego del disfrute de beca para realizar estudios de doctorado en el Postgrado en Ecología Tropical en el ICAE, Facultad de Ciencias de la ULA. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 13.04.09, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Comunicación ICAE-060-09 de fecha 15.04.09 informando sobre la intención de tomar el año sabático de la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, Agregado a D.E. a partir del mes de marzo/2010. La presente solicitud se hace en virtud a la programación interna de becas y años sabáticos del Instituto, la cual fue aprobada en reunión ampliada de fecha 27-10-08 y ratificada en Consejo del ICAE del día 10.11.08.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Instituto la obligatoriedad de incluir a la Prof. Schwarzkopf en la Programación de la DAP para el año 2010)*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación s/n de fecha 06.04.09 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín** solicitando el trámite de aval por escrito para que el C.U. autorice al Prof. Nelson Vilorio para suscribir un Contrato de Acceso a Recursos Fitogenéticos con la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Igualmente, informa que en el referido aval se debe incluir: 1) Acta del Consejo Universitario en el cual conste la designación del Prof. Vioria como Decano de la Facultad de Ciencias 2) Fecha de la autorización otorgada por el Consejo Universitario para suscribir el contrato de acceso respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado

DECISIÓN: Se difiere el punto en espera del Baremo del CEP

6.2 Comunicación DB-079 de fecha 26.03.09 remitiendo material requerido por este Consejo de Facultad, relacionado a la situación del Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva, Becarios y Personal Instructor adscrito al Departamento de Biología. Asimismo, notifican que el Personal beneficiado con Año Sabático, correspondiente al período 2007-2008 y marzo 2008/marzo 2009, se encuentra al día con sus reincorporaciones.

DECISIÓN: Se acordó enviar comunicación al Jefe del Departamento expresándosele palabras de agradecimiento y satisfacción por la responsabilidad en la información suministrada y se le acotó que para el final del semestre debe presentar una explicación con respecto a la situación del Prof. **De Ascencao Da Silva Antonio**, el cual permanece como Instructor desde hace cuatro años y medio, recordándole que para el mes de Junio del presente año debe estar tramitando su ascenso.

6.3 Comunicación SJ N° 202.09 de fecha 23.03.09 del Servicio Jurídico, mediante la cual anexan informe elaborado por el Abogado Rafael Van Grieken, adscrito al Servicio Jurídico, donde refleja la opinión de esa Dependencia en relación a los "diferentes acontecimientos que se han suscitado con motivo de la designación de los Delegados Principal y Suplente (adjunto) de esta Facultad ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT)".

El Decano dio lectura al referido informe.

El Prof. Kay Tucci, propuso previamente diferir este punto el cual fue negado por obtenerse dos (02) votos a favor de la propuesta.

En este punto el Decano sugirió candidatos para la elección del Representante Principal y Suplente como Delegados de esta Facultad ante el C.D.C.H.T., sometándose a votación directa y secreta los siguientes profesores que se mencionan a continuación:

Representante Principal

Carlos Rincón - siete (07) votos

Alejandra Melfo

Miguel Quintero

Juan Luis Concepción- dos (02) votos

Lina Sarmiento

Representante Suplente (Adjunto)

Reynaldo Ortíz – siete (07) votos

Juan Luis Concepción

Luis Rincón – un (01) voto

Alejandra Melfo- un (01) voto

Miguel Quintero

Lina Sarmiento.

DECISIÓN: *En votación directa y secreta resultaron ganadores los Profesores **Carlos Rincón**, con siete (07) votos como Representante Principal y con siete (07) votos el Profesor **Reynaldo Ortíz**, como Representante Suplente (adjunto) como delegados de esta Facultad ante el Directorio del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) (Informar al Consejo Universitario, reiterando que el Prof. **Victor García**, continuará siendo el Representante hasta que el Directorio de ese Consejo, dé el nombramiento a los nuevos delegados).*

6.4 Comunicación s/n de fecha 14.04.09 suscrita por un grupo de profesores titulares del Grupo de Organometálicos del Departamento de Química, Jubilados en ejercicio, que actualmente desarrollan actividades docentes, de investigación y de extensión, quienes manifiestan su inconformidad con la decisión tomada por el Consejo de Departamento de Química el día 25.03.09, el cual negara el visto bueno para la postulación de un Plan II (Lic. Joel Vielma, estudiante de Doctorado del PIQA) solicitado por el Prof. Trino Suárez. **En este sentido** el Decano señaló que la razón del Departamento para este Plan II, no se negó porque el tutor fuera jubilado, sino porque fue el grupo que negó el aval, conformado de acuerdo a lo que está establecido en el manual de organización de la Facultad, aprobado por el C.U. Propuso responderle a los profesores diciéndoles que el Jefe de Química explicó los argumentos que utilizó el Departamento y que son razonables porque se tomó en cuenta el manual de organización de la Facultad y también se tomó en cuenta la opinión de los miembros del grupo de acuerdo a lo establecido en el manual de organización del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Una vez analizada esta situación según los argumentos esgrimidos por el Departamento de Química, este Cuerpo consideró pertinente ratificar la decisión tomada por ese Departamento, en virtud de que la misma se fundamenta en los objetivos que persigue el Grupo de Organometálicos, de conformidad a lo establecido en la estructura organizativa del Departamento aprobada en Consejo Universitario en fecha 14.01.08.*

6.5 Comunicación s/n de fecha 14.04.09 suscrita por los Profesores **Pedro Grima** y **Miguel Quintero** del Centro de Estudios en Semiconductores, mediante la cual exponen su opinión sobre los puntos dos (2) y tres (3) de la comunicación CON/FAC- N° 196/09 de fecha 06/03/09. Al respecto, consideran que es necesario que el Consejo de Facultad informe y aclare el FONACIT sobre la manera arbitraria como se administraron los incentivos del contrato N° 200600153.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

DECISIÓN: *Se acordó discutir este punto para la próxima semana a partir de las 8:30 hasta las 10:00 am., y de 10 a 12 am. Agenda Ordinaria.*

7.2 Política Matricular

7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.5 Reglamento de Cursos Intensivos

7.6 Normativa sobre "Traslado de Profesores de una Unidad Académica a otra"

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
21.04.09